Montevideo, 26 de marzo de 2015.-

R. de D.N°062/2015
Acta 892
Reg.: 2015/03/069

VISTO: la invitación cursada por la UPU a participar en calidad de país observador del período de sesiones 2015 del Consejo de Explotación Postal (CEP), a realizarse del 15 de abril al 1° de mayo de 2015 en la ciudad de Berna - Suiza;

RESULTANDO: que se ha considerado pertinente disponer la presencia de esta Administración en determinadas sesiones de estos órganos;

CONSIDERANDO: I) que ello determina designar la delegación respectiva; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de los delegados, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aceptar la invitación cursada por UPU, autorizando la concurrencia de a las sesiones 2015 del Consejo de Explotación Postal (CEP), a realizarse del 15 de abril al 1° de mayo de 2015 en la ciudad de Berna - Suiza;

2) Designar a la Presidenta Sra. Solange Moreira a concurrir los días 15 al 17 de abril inclusive, el Director Esc. Dr. Pablo Arretche los días 20 al 30 de abril inclusive, la Dra. Serrana Bassini los días 20 al 24 de abril inclusive y al Sr. Federico Martínez los días 15 al 1ro. de mayo inclusive.

3) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias en apoyo de la

misión a Berna, Suiza, teniendo presente aquellas instancias específicas a las cuales efectivamente la delegación concurra.

4) Cometer a la delegación la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.

5) Transcríbase a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Area Recursos y al Departamento de Tesorería.

6) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL